

LA TARDE

ANO XIX

DE LORCA

NUM. 4.983

DIARIO FUNDADO EN 1909

DIRECTOR J. LÓPEZ BARNÉS

REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN, LETRA D. BAJO

TELÉFONO NÚMERO 90

LUNES 18 JULIO 1927

MUEBLES

Sebastian Guijarro - FRENERÍA 30 Y 31 Y REINA 6
TELÉFONO 345 - MURCIA
Grandes existencias :: Nuevos estilos
Interesa ver precios y construcciones de esta Casa.

MURCIA

DEL MOMENTO

SOBRE ENSEÑANZA

ESPÍRITU DE CUERPO

Como en este bajo mundo, las debilidades y flaquezas humanas—cada día en aumento, Fabio amigo—todo lo adulteran o desnaturalizan, en desnaturalizar o adulterar hemos dado el «espíritu de cuerpo» en tan exagerada medida, que con su constante aplicación, se ha venido a desvirtuar totalmente la verdadera esencia del «espíritu» mencionado; hasta el punto, de hacer que contribuya al fomento del mal, cuando, precisamente, fué creado con la noble y elevada misión de estimular el bien. Dicho más gráficamente: que se ha convertido en comodín de particularísimas conveniencias.

El «espíritu de cuerpo» o «espíritu de clase», es, a mi sentir, una ley moral, cuya observancia, tiene por objeto sostener el prestigio el honor, la dignificación de una clase, de un cuerpo; es decir, la dignidad colectiva.

Analizado así, es lógico que todo Cuerpo o Clase consciente de su valor moral, celoso de su prestigio como tal organismo, procure corregir las faltas leves, los pecados veniales en que incurran aquellos de sus miembros, cuando pecados o faltas, dañen, siquiera sea levemente, el decoro profesional, por el que deben velar todos. Y, si las faltas fueran tales que merecieran un correctivo enérgico, imponérselo: Los llamados «Tribunales de Honor» se han creado para eso, para entender en asuntos que afecten al decoro o buen nombre de una clase o cuerpo determinado, pues por lo demás, cuando las faltas o delitos caen dentro de las leyes penales, la Justicia ordinaria se basta y se sobra para imponer el condigno castigo.

Desgraciadamente, la adulteración del dichoso espíritu es tan manifiesta en ciertas clases, que casi no pasa día sin que veamos un ejemplo que confirme mi aseveración.

¿Pero es que hay cuerpos o clases tan «disgregados», apesar de una aparente unión, que a cada cual le es indiferente lo que haga

el compañero? No; indiferente, no. Lo que hay es, que cuando el núcleo más importante de una colectividad reglamentada, falta habitualmente a muchos—sino a todos—de los deberes contraídos, esta mutualidad en el incumplimiento del deber, lejos de distanciarlos los estrecha estableciendo la mútua protección entre el núcleo principal. Entre tanto, los demás de la clase, los modestos, los humildes o los desengañados, o callan por debilidad, o se resignan a todo o son víctimas de sus superiores si se revelan.

Por eso, cuando de fuera de la comunidad viene la censura originada por el desdoro de los de dentro, por la persistencia en la falta, entonces es cuando la unión de los censurados se consolida; esto es, cuando aparece maltrato y desfigurado el pobre «espíritu de clase», a realizar la torpe misión de defender lo indefendible.

Hasta aquí, hablé en general; ahora es forzoso hacerlo en particular.

Decía yo en uno de mis anteriores artículos hablando de Enseñanza primaria, que el Magisterio, por desgracia para él, no goza de envidiable concepto en ningún sector de la opinión española. Verdad tan grande y positiva es ésta, que tiempo ha, está catalogada entre las de Perogrullo.

¿A qué es debido este latente estado de opinión?

Indudablemente: a que la mayoría de los Maestros, no responden a la misión que se les ha confiado. Y como el Maestro es sostenido por el país, y cobra el que menos SETENTA Y TANTOS duros mensuales, el pueblo, con perfecto derecho, censura su labor deficiente, su poco entusiasmo por la Escuela, su falta de amor al niño.

¿Qué causas motivan este deficiente proceder? ¿Las que alega el Maestro Sr. Mayordomo, hijo de Maestro, nieto de Maestros, sobrino de Maestros y Maestro cuarenta años hace? ¡Quia! Ya le demostraremos con claridad meridiana, que el Sr. Mayordomo «Proponente y Presidente de la Comisión», habla por «espíritu de Cuerpo»—«espíritu adulterado»—en el escrito que a continuación publicamos. Pero hombre, ¿cómo ha venido

EL PALACIO DE LAS MEDIAS CASA CAYUELA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE NOVEDADES

Inmenso surtido en **MEDIAS Y CALCETINES**, especialidad de esta Casa.

Riguroso Precio Fijo :: Todo marcado

3 FERNANDO EL SANTO 3.—LORCA

a caer tan buena persona en debilidad semejante? Bueno que el compañerismo, si él lo entiende así, le llevara a ser Cirineo; pero cargar con la cruz, es mucho sacrificio. Ya suponía yo, que intentarían cargarlo; lo que no supuse nunca, es que él aceptara un peso tan abrumador.

Con mucho gusto publicamos su escrito. Que se atenga a la glosa que del mismo, habrá de hacer,
JUAN DEL PUEBLO

Exámenes no, exposiciones sí

Con ecuanimidad subjetiva y objetiva y, por tanto, sin pasión, hemos leído los artículos que nuestro estimado y particular amigo «Juan del Pueblo», viene insertando en el periódico local, LA TARDE DE LORCA, haciendo no muy acertados comentarios sobre los exámenes y exposiciones escolares en nuestra ciudad.

Sin otra autoridad y competencia que la de ser hijo de maestro, nieto de maestro, sobrino de cinco maestros y maestro enseñando ya «cuarenta añicos», más o menos galoneados con casi tantos votos de gracias, cuantos exámenes celebramos ante las Juntas locales, por nosotros muy bien quitas, hemos de manifestar, con toda imparcialidad, que «Juan del Pueblo» sufre una involuntaria equivocación lamentable al afirmar: «Mandado está que se celebren exámenes públicos en las Escuelas».

Por Real Decreto de 5 de mayo, de 1913, artículo 24, fueron suprimidos los tales torneos infantiles de verborrea y rutinaria exhibición, y sustituidos—muy acertadamente—por las vigentes exposiciones escolares, exentas de niños-coros y pasiones caciquiles; causas muy principales, harto justificadas, de su consciente y premeditada sustitución. Conscientes, nosotros también, de nuestra misión, y añorando los aplausos, felicitaciones y óptimos frutos cosechados en las exposiciones que celebramos en Vizcaya y Cataluña, y anhelando obtener otro tanto en Lorca, propusimos, en Junta general, la celebración de una exposición escolar con todos los trabajos realizados en las distintas Escuelas del partido; número altruista,

hermoso y cultural que formaría parte del programa de festejos en nuestras ferias de septiembre, celebrando al propio tiempo «Conversas pedagógicas y Fiestas escolares.»

Calculados los recursos con que podíamos contar, pronto nos persuadimos de que los mismos labradores en campos distintos, han de obtener diferentes frutos por la carencia de ambiente y medios adecuados. Estas exposiciones si han de responder a la categoría de nuestra ciudad, precisan, amigo «Juan del Pueblo» de una buena subvención del Excelentísimo Ayuntamiento y abundante y costoso material, que no puede suministrarse a los niños—pobres casi todos—que asisten a nuestras Escuelas Nacionales. Empero, si bien es cierto, que los sueldos del Magisterio se pusieron en relación con la carestía de la vida, ni más ni menos que los de cualquier obrero, artista o empleado que puede o no cumplir igualmente con su obligación, no lo es menos que la consignación para material de nuestras Escuelas, fué disminuida y como el coste de los libros y de más utensilios y medios de enseñanza ha duplicado su valor, resulta, en realidad, que hoy percibimos la tercera parte de la cantidad que cobraban nuestros antepasados compañeros. Estos obstáculos e inconvenientes, apagaron nuestro cada día más joven entusiasmo por la escuela y amor al niño, y mataron nuestra ilusión de celebrar, por ahora, las tan deseadas exposiciones escolares.

El proponente y presidente de la comisión

JUAN MAYORDOMO

Lorca y julio 1927.

La función del Cármen

La parroquia del Cármen se vió ayer concurridísima.

Por la tarde salió en procesión triunfal Ntra. Sra. del Cármen y demás imágenes.

En el desfile formaban gran número de alumbrantes en su mayoría señoras y niñas.

Abría la marcha dos parejas de la benemerita a caballo.

A la Virgen daban escolta de ho-

nor gastadores del Regimiento Español, formando en la procesión fuerzas del mismo y la banda de música.

En la Presidencia la señora Condesa de San Julian, presidenta de la Asociación de la Virgen del Cármen, señoras de Alberola y Fernández y una nutrida representación de esta misma asociación y clero.

El palio era llevado por jóvenes del Barrio de San José.

La procesión recorrió la larga carrera en medio del mayor orden.

Los sagrados cultos tuvieron solemne final con la brillante oración del señor cura del Cármen Doctor Mesequer.

Persona bien enterada de ello y que nos merece entero crédito nos asegura que el año venidero celebrarán los solemnes cultos mencionados la comunidad de frailes Carmelitas que ya estará en el convento habilitado a este efecto. (?)

Carta abierta

Sr. Don Juan López Barnés
Lorca

Muy distinguido señor mío y amigo: Como complemento a su información publicada en su ilustrado diario LA TARDE en fecha 1.º de Junio próximo pasado, referente a los lesionados de la catástrofe ferroviaria de Pulpí, hospitalizados en ésta bajo el servicio Sanitario de esta Compañía del F. C. a mi cargo, comunico a usted con la satisfacción consiguiente, que todos, sin excepción, se encuentran en estas fechas, en franco período de convalecencia, los que no han sido ya dados de alta por curación completa.

Del excelente estado general de los mismos dará a usted clara idea el grupo fotográfico que tengo el gusto de incluirle.

Respecto al resultado práctico de todas las intervenciones quirúrgicas y posterior curación, hasta decirle a usted, que salvo las dos mutiladas, de pérdida completa de ambos pies, y para las que nuestro servicio sanitario de la Compañía, pondrá a la disposición de las mismas, por autorización humanitaria de aquella, los aparatos más perfectos de la ortopedia moderna, en toda su mayor amplitud, como lo han sido las demás prestaciones de asistencia, desde los primeros instantes del accidente, y los derivados de la magna desgracia que motivó nuestra múltiple actuación, todos los demás lesionados, incluso la señora de fractura triple del maxilar inferior y doble de tibia y peroné que hubo de ser sometida a suturas metálicas de sus huesos quebrantados, para poder obtener la firmeza indispensable en sus fragmentos, todos, repito, quedarán sin deformidad alguna.

CALCETINES

“VARON DANDY” Y “MOLFORT”

Marcas registradas

Elegantes y de duración garantizada

Casa Mesequer